



**SUPERINTENDENCIA**  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

0000277

RESOLUCION No.SCVS.IRM.DIC.16.

AB. CARLOS MURRIETA MORA  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

**CONSIDERANDO:**

QUE por Resolución No.SCV.IRM.DIC.15.00062 de 05 de marzo de 2015, fue nombrado Liquidador de la compañía PDG CONSTRUCTORA DEL ECUADOR CIA. LTDA., "EN LIQUIDACION", el Abogado Digno Washington Calle Jara, quien inscribió su nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Machala el 10 de marzo del 2015;

QUE el Abogado Digno Washington Calle Jara, mediante Oficio No. 035-16-WC-LIQ de 8 de diciembre de 2016, ha presentado su renuncia al cargo de liquidador de la compañía PDG CONSTRUCTORA DEL ECUADOR CIA. LTDA., "EN LIQUIDACION",

Fundamentado en el numeral 2 del artículo 389 de la Ley de Compañías y 21 del Reglamento sobre Inactividad, Disolución, Liquidación, Reactivación y Cancelación de compañías nacionales, y cancelación del permiso de operación de sucursales de compañías extranjeras; y en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resoluciones No.ADM-Q-2011-011 de enero 17 de 2011, No.SC.IAF.DRH.G.2011.0149 de febrero 15 de 2011, No.ADM.11005 de marzo 9 de 2011;

**RESUELVE:**

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR la renuncia, presentada por el Abogado Digno Washington Calle Jara, al cargo de liquidador de la compañía PDG CONSTRUCTORA DEL ECUADOR CIA. LTDA., "EN LIQUIDACION", y disponer que el Registrador Mercantil del cantón Machala, cancele la inscripción de su nombramiento en el Registro a su cargo.

ARTICULO SEGUNDO.- NOMBRAR al abogado Jacinto Fernando Maridueña Ruiz, en reemplazo del Abogado Digno Washington Calle Jara, para el cargo de Liquidador de la compañía PDG CONSTRUCTORA DEL ECUADOR CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN", quien no tendrá relación laboral ni con la compañía en liquidación, ni con la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social, a fin de que efectúe las operaciones de liquidación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO CUARTO.- REMITIR.- copia de esta Resolución al liquidador saliente y a la Dirección Provincial del Servicio de Rentas Internas de El Oro para los fines consiguientes.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías, en Machala, a

- 9 DIC 2016

AB. CARLOS MURRIETA MORA  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

ACEPTO el nombramiento de Liquidador Y DECLARO ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador.- Machala, a

- 9 DIC 2016

Abg. Jacinto Fernando Maridueña Ruiz  
CC. No. 070307009-4

TRÁMITE NÚMERO: 6809

6 5 5 1 0 6 V R U O P X K

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR**

|                       |                        |
|-----------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 4958                   |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 13/12/2016             |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN | 1202                   |
| REGISTRO:             | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

| Identificación | Nombres                            | Calidad en que comparece |
|----------------|------------------------------------|--------------------------|
| 0703070094     | MARIDUEÑA RUIZ JACINTO<br>FERNANDO | LIQUIDADOR               |

**3. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

|                           |  |
|---------------------------|--|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:    | PDG CONSTRUCTORA DEL ECUADOR CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN" |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR | MARIDUEÑA RUIZ JACINTO FERNANDO                          |
| IDENTIFICACIÓN            | 0703070094   |
| CARGO:                    | LIQUIDADOR   |
| PERIODO(Años):            | INDEFINIDO   |

**4. DATOS ADICIONALES:**

CERTIFICO: QUE SE INSCRIBIO Y SE TOMO NOTA DE ESTA RESOLUCIÓN N° SCVS.IRM.DIC.16.0000277 DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DEL 2016, EN LA QUE SE ACEPTA LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL SEÑOR ABOGADO DIGNO WASHINGTON CALLE JARA AL CARGO DE LIQUIDADOR DE LA COMPAÑIA PDG CONSTRUCTORA DEL ECUADOR CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN" A FOJA N° 813 DEL LIBRO DE NOMBRAMIENTOS DEL AÑO 2.015, AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN RESPECTIVA.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE INSCRIPCIÓN, LA INVALIDA.  
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

**FECHA DE EMISIÓN:** MACHALA, A 13 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

  
ROSA ESPERANZA BARRE AVILA  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

